



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL SEÑOR GILBERTO CEPEDA CANALES RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE QUE SERÁ LA SEDE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 58, fracción LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y en relación con los artículos 18 fracción VII, 26 fracción II y III, 30, fracción VII y 39 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El 31 de mayo de 2017, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades que le confieren los dígitos 58 fracción I, de la Constitución Política Local y 119 de la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, se expidió el DECRETO-LXIII-182, publicado en el Periódico Oficial Anexo al extraordinario número 10 del 2 de junio de 2017, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.- Que el diverso 20 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, establece entre otras cosas que las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias y extraordinarias.

TERCERO.- Los artículos 26, fracción XIV y XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, disponen que es facultad del Pleno dictar las medidas administrativas que sean necesarias para el buen funcionamiento del tribunal, y que para ello se dicten los acuerdos generales, así como que es atribución del Pleno la aprobación de todo acto jurídico que sea necesario para el buen funcionamiento del tribunal, por lo que el Magistrado Presidente Edgar Uriza Alanís somete al conocimiento y consideración del Pleno la propuesta celebración de contrato de arrendamiento con el señor GILBERTO CEPEDA CANALES sobre el inmueble ubicado en calle 13 Gaspar de la Garza número 374 entre calle Vicente Guerrero y Nicolás Bravo de ésta ciudad, que consta de 567.04 metros cuadrados ubicados en el segundo y tercer piso y 40 metros cuadrados ubicados en la parte baja, dando un total de 607.04 metros. Cuyo costo de renta es por la suma de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100) mensuales más \$6,080.00 (seis mil ochenta pesos 00/100) por concepto del impuesto al valor agregado con vigencia de un año con posibilidad de renovarse. Por lo anterior, los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente;

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas

PLENO

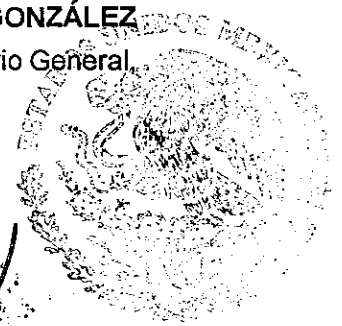


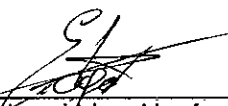
ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, aprueba la celebración del contrato de arrendamiento con el señor GILBERTO CEPEDA CANALES sobre el inmueble ubicado en calle 13 Gaspar de la Garza número 374 entre calle Vicente Guerrero y Nicolás Bravo de ésta ciudad, para ocupar 567.04 metros cuadrados ubicados en el segundo y tercer piso y 40 metros cuadrados ubicados en la parte baja, dando un total de 607.04 metros. Cuyo costo de renta es por la suma de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100) mensuales más \$6,080.00 (seis mil ochenta pesos 00/100) por concepto del impuesto al valor agregado con vigencia de un año con posibilidad de renovarse.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el portal de transparencia de la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con votación unánime de los Magistrados **EDGAR URIZA ALANIS, NOÉ SÁENZ SOLIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firmaron con el Secretario General, quien autoriza y da fe.

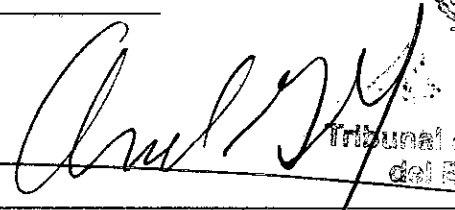




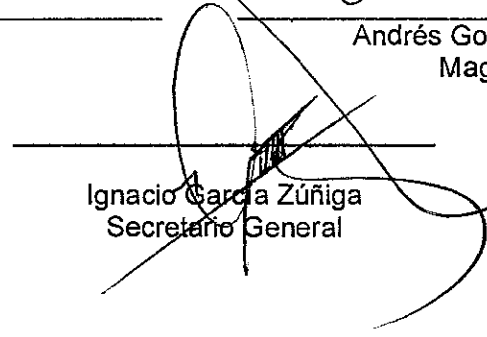
Edgar Uriza Alanís
Magistrado
Presidente



Noé Sáenz Solis
Magistrado



Andrés González Galván
Magistrado



Ignacio García Zúñiga
Secretario General

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Tamaulipas
PLENO